



201888

201888

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE MANDILES, DELANTALES Y SIMILARES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional VIUDA SAUQUET, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Rech Condal, nº 5, y cuyo inventor es Don JUAN SAUQUET CORDOMI.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Como su nombre indica, la presente patente se refiere a un procedimiento perfeccionado para la confección de mandiles, delantales u otras prendas de tipo similar. Hasta hoy la confección de mandiles comportaba una serie de operaciones, en las que no se tenía muy en cuenta la mano de obra, debido a que el coste de la misma no era excesivo. No obstante, en la actualidad el aumento constante del coste de dicha mano de obra y del precio de los tejidos que sirven para la confección de estas prendas,



201888

tiene por consecuencia la excesiva elevación de su coste de fabricación y de su precio total.

5 El presente procedimiento se basa esencialmente en aprovechar al máximo el tejido utilizado y en calcular el corte de las piezas de manera que disminuya el tiempo utilizado en la confección, procurando entre otras cosas aprovechar al máximo los orillos del tejido, a fin de disminuir la longitud de dobladillos de cada delantal.

10 Este procedimiento tiene la ventaja de que al utilizarlo se disminuye el coste de la mano de obra y se reduce la proporción de desperdicios de material. Se solucionan de esta manera todos los inconvenientes hasta ahora encontrados siguiendo los procedimientos conocidos hasta la fecha.

15 Para facilitar la comprensión de esta patente, se indica a continuación y en forma lo más concisa posible, las diferentes características y fases del presente procedimiento.

20 1ª - Se utilizan tejidos que tienen el mismo ancho que el mandil o delantal que se pretende fabricar. Por lo tanto, no es necesario efectuar costuras o dobladillos laterales en el perímetro del delantal, ya que buena parte de dicho perímetro está formado por los propios bordes del tejido, o sea por los orillos de la pieza utilizada.

25 2ª - El tejido utilizado posee preferentemente unas rayas longitudinales o transversales, paralelas u oblicuas que se utilizan posteriormente, durante las fases de confección propiamente dichas, como líneas de referencia o como coordenadas, gracias a las cuales no se hace



201888

preciso tomar ninguna medida para efectuar de una manera correcta la colocación de los bolsillos laterales o de cualquier otro elemento auxiliar del mandil.

5 3ª - Se colocan diversas piezas de tejido, las unas encima de las otras de tal forma que coinciden y se superpongan entre sí. Se superponen generalmente grupos de 120 o más pedazos o piezas de tejido, número que generalmente coincide con el máximo que pueden cortar los aparatos que se encuentran en la actualidad en el mercado.

10 Como es natural, este número es muy variable y puede oscilar entre límites muy amplios. Los pedazos de tela superpuestos tienen generalmente la forma cuadrangular o rectangular, dependiendo en cada caso de las dimensiones y forma idónea dada al mandil.

15 4ª - Una vez superpuestos los pedazos de tela que sirven individualmente a la fabricación de cada uno de los delantales, se cortan a la vez todos estos pedazos, sacando de los dos ángulos superiores de los mismos unos sectores circulares, curvilíneos, angulares o poligonales de modo que la parte superior de los mandiles tengan la forma deseada o sea la definitiva una vez separados dichos

20 sectores. Estos dos sectores que se cortan y luego separan del resto del tejido, sirven para dejar espacio suficiente para el perfecto movimiento de los brazos.

25 5ª - Los sectores cortados y separados del resto de los pedazos de tejido con los que forman los distintos delantales, se aprovechan para confeccionar los bolsillos. Estos bolsillos se cortan de manera que el lado orillado de cada sector cortado sirva para la obtención del borde



201888

o parte superior del bolsillo, con lo cual se evita el
tejer que hacer posteriormente un dobladillo en las par-
tes o bordes superiores de los bolsillos.

5 6ª - Una vez obtenidos los bolsillos a partir de los
sectores cortados y separados en la operación 4ª, se adap-
tan o cosen estos bolsillos al cuerpo principal del mandil,
valiéndose de las líneas de referencia o rayas del tejido.

10 7ª - Debido a que, al cortar los sectores que están
situados en la parte superior del mandil o delantal, se
deja cortado el borde superior de cada delantal, es pre-
ciso hacer un dobladillo para evitar el deshila chado del
delantal por esta parte cortada. Al hacer el dobladillo
en la parte superior, se coloca una cinta en el mismo bor-
de del tejido, doblando este último y dejando que la cin-
ta quede situada entre las dos paredes del dobladillo.
15 La longitud de la cinta utilizada es la suficiente para
formar un bucle en la parte superior del delantal, así co-
mo dos pedazos laterales de cinta que sirven para soste-
ner el mandil al cuerpo.

20 8ª - Se hace otro dobladillo en la parte inferior del
mandil, aunque esta operación puede realizarse antes, des-
pués o al mismo tiempo que cualquiera de las anteriores.

25 Se pueden condensar en una sola, las operaciones 4ª y
5ª, cortándose al mismo tiempo los bolsillos y separando
el resto de los sectores sacados de la parte superior de
los pedazos de tejido superpuestos. Podría asimismo in-
vertirse alguna de las operaciones anteriores como, por
ejemplo, efectuar primero la 7ª y luego la 6ª.

Se comprende, por lo tanto, que podrán introducirse



201888

cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin de declaran de novedad y propia invención de Don JUAN SAUQUET CORDOMI las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE MANDILES, DELANTALES O SIMILARES, caracterizado porque consta de las siguientes fases: a) se utiliza una pieza de tela o tejido dotada de unos orillos marginales en sus dos bordes longitudinales con la particularidad de que la pieza de tela utilizada tiene la misma anchura del mandil o delantal que se pretende fabricar a partir de dicha pieza o que esta última tiene un ancho que corresponde a una de las medidas principales del delantal o mandil que se confecciona; b) se separa de cada pieza de tejido uno o varios sectores o porciones, sacando con preferencia dichos sectores de dos ángulos adyacentes de la pieza de tela; c) se cortan los bolsillos del delantal, sacándolos del sector o sectores de tejido separados en la fase b), efectuándose dicho corte con la particularidad de que el borde o parte superior de cada bolsillo corresponda o pertenezca al lado orillado del sector o porción separada en la fase b) a fin de evitar el tener que hacer un dobladillo en el borde superior del bolsillo; d) se cosen el o los bolsillos al delantal.

2ª - Un procedimiento, según la anterior reivindicación, caracterizado porque se utiliza una pieza de tela o tejido que además de tener la misma anchura que el



201338

delantal, posee unas rayas longitudinales, dibujos, listados paralelos u oblicuos que sirven como líneas de referencia o como coordenadas y porque durante la fase d) se cosen los bolsillos al delantal, valiéndose de dichas líneas de referencia, para la perfecta situación de los bolsillos.

3ª - Un procedimiento, según cualquiera de las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado porque antes o después de las operaciones c) o d) se hace un dobladillo en la parte del delantal de la que se ha separado el sector o porciones cortadas durante la fase b), colocando al propio tiempo una cinta en los bordes cortados del tejido, de tal manera que al doblar dichos bordes y coserlos, la cinta quede situada entre las dos paredes del dobladillo, quedando dos pedazos laterales de cinta que sobresalen a ambos lados del delantal, así como un bucle formado por un pedazo libre de cinta, el cual está situado en la parte superior y media del delantal.

4ª - Un procedimiento, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque se efectúan las operaciones b), así como cualquiera de las siguientes después de haber superpuesto un cierto número de pedazos de tela de dimensiones parecidas, a fin de confeccionar múltiples delantales de una sola vez y principalmente a fin de que la operación b) se realice sobre los diversos pedazos de tela superpuestos, cada uno de los cuales da lugar a la confección de un delantal.

5ª - Un procedimiento, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las opera-

201888



201888

5 ciones b) y c) se efectúan a un tiempo, o sea que se cor-
tan o separan el o los sectores o porciones de tela so-
brantes al mismo tiempo que se cortan los bolsillos a
partir de estos mismos sectores, haciéndolo de manera
que el borde superior de cada bolsillo coincida con una
porción de orillo del sector o porción separada.

5ª - UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE MANDILES,
DELANTALES Y SIMILARES.

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la memoria descriptiva que antecede y que consta de sie-
te hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID,

VIUDA SAUQUET, S.A.

P.A.